

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 181/09 FJM.  
Notificada: Preavance Promociones y Construcciones, S.L.  
Último domicilio: Avda. 28 de Febrero, 53.  
41309, La Rinconada (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 241/09 FVM.  
Notificada: Laura Fernández Díaz.  
Último domicilio: C/ Quintana, 2.  
41003, (Sevilla).  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 279/09 FJM/JBS.  
Notificada: Davigon, S.L.  
Último domicilio: E.S. Santiponce CR N630.  
41970, Santiponce (Sevilla).  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 326/09 FVM.  
Notificado: Eduardo Gutiérrez de Alba.  
Último domicilio: Plaza del Salvador, 17.  
41210, Guillena (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 346/09 JBS.  
Notificada: S. Juan Aznalf. Dental 2007, S.L.  
Último domicilio: Avda. 28 de Febrero, 68.  
41920, S. Juan Aznalfarache (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 351/09 FVM.  
Notificada: TH Benítez, S.L.  
Último domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 36.  
41003 (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 356/09 FJM.  
Notificada: Nuria Rodríguez García.  
Último domicilio: Plaza V Centenario, 3.  
41720, Los Palacios (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 370/09 FVM.  
Notificada: Fibanc Mediolanum, S.A.  
Último domicilio: Avda. S. Fco. Javier, 13.  
41005 (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 377/09 FVM.  
Notificada: Bhodi Espail, S.A.  
Último domicilio: Avda. Eduardo Dato, 23, L 3.  
41018 (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 379/09 JBS.  
Notificado: Victor Manuel Licandro.  
Último domicilio: C/ Quejio, 54-56.  
41006 (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 388/09 FVM.  
Notificada: Ulemf Importaciones, S.L.  
Último domicilio: C/ Congreso, 57.  
41927, Mairena Aljarafe (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 396/09 JBS.  
Notificada: Sevirama, S.L.  
Último domicilio: Pso. Colón, 18 Bj. D.  
41001 (Sevilla).  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 4 de noviembre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Matadero Fica, S.L., contra Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 4 de noviembre de 2009, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Matadero Fica, S.L.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 407/09.  
Sentido: Inadmitido.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en la Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala,